



Reglamento Citas EXPORTACIONES

04 enero 2024 Tlajomulco de Zuñiga

ASUNTO: Primer reglamento de citas expo.

1. Toda unidad con folio agendado deberá presentarse dentro de los 10 minutos antes y/o 10 minutos después de la hora de la cita para garantizar su acceso a la Aduana, posterior a esta tolerancia Aduana no facilitará el ingreso al recinto y se cancelará la cita.
2. Una vez dentro del recinto la unidad tendrá hasta 10 minutos para posicionarse en su andén asignado. De no llegar dentro de esta tolerancia pasará a un proceso general.
3. Una vez agendada la cita sólo se podrá reagendar el folio una sola ocasión y será bajo disponibilidad de espacio dentro del portal cargo connect. De no haber disponibilidad, la cita será agendada para el día siguiente.
4. El control del ingreso de vehículos en Aduana es mediante el folio de la cita impreso o en medio digital (QR), el cual contiene la fecha de la cita, mismo que solo será válido el mismo día en curso. Es importante que el documento de cita corresponda con la unidad y mercancía registrada en el folio de la cita para evitar el rechazo y/o aglomeraciones en ingreso.
5. Una vez validada la cita el consolidador (forwarder y/o agente aduanal) ya no puede agregar o eliminar guías, deberá cancelar la cita. Posteriormente deberá realizar un nuevo folio con las guías correctas.
6. Una vez solicitada la cita es necesario que el tipo de unidad sea el correcto, ya que esto determina los lugares y espacios de tiempo que son otorgados para la descarga de la exportación dentro de la plataforma.
7. Una vez posicionada la unidad en el andén asignado, el transportista y/o consolidador deberá presentar el folio de la cita impreso o en medio digital para realizar su descarga e iniciar su recepción.
8. Cuando la unidad se presentó en inspección por la autoridad, el transportista y/o consolidador deberá presentarse con el Analista de maniobras para que lo auxilie con la asignación del andén una vez liberado de la inspección.
9. Al realizar una "cita para el día siguiente" la agenda se podrá realizar hasta antes de las 12:00 hrs.



10. Cualquier servicio complementario (flejado, emplayado, rearmado) deberá ser solicitado en ventanilla de facturación.
11. El horario de atención de la Plataforma de citas estará disponible de 7:00 a 18:00 hrs. para agendar ingresos del mismo día; en horario de 18:00 a 20:00 es únicamente para solicitar citas del día siguiente de lunes a viernes; y en sábados, de 09:00 a 14:00 hrs. Fuera del horario mencionado la plataforma no permitirá el registro de la cita.
12. El tiempo de respuesta de validación de la cita solicitada dependerá del total de guías solicitadas y que la información registrada sea la correcta. En caso de alguna discrepancia se rechazará a través del portal cargo connect, ocasionando aumento en el tiempo de respuesta para la validación.

RECOMENDACIONES:

Es responsabilidad de los exportadores el considerar los espacios y horarios disponibles dentro de la plataforma CONNECT. Buscando el aprovechamiento de la terminal aérea GDL de 08:00 a 20:00hrs.

La unidad al posicionarse en el andén asignado deberá apagar su unidad, frenar su vehículo y dejar las llaves en el andén, por temas de seguridad. (sólo en unidades de 1 tonelada).

El Analista de Maniobras es una figura de control en patio, favor de atender las recomendaciones que él les proporcione, en beneficio de un mejor flujo de las unidades dentro del recinto.

Proyecto:

Una vez validada la cita el portal cargo connect permitirá la selección de horario en la agenda dando prioridad a ingresos con una programación de vuelo confirmado. Es decir, recepción a nivel máster cerrada. De su apoyo para iniciar con los ajustes pertinentes a esta formalidad que se tiene en proyección.

Departamento de Atención a Clientes.

ALMACENADORA GWTC S.A DE C.V.

Recinto Fiscal de la Aduana de Guadalajara No. 480, Aeropuerto
Internacional Tlajomulco de Zuñiga, Jalisco.